MOCION DE SALUDO POR EL BICENTENARIO DEL PERÚ

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de julio de 1821, se conmemora la declaratoria de Independencia de la corona española por parte de José de San Martín en la plaza Mayor de Lima, con acta de proclamación firmada el 15 de julio de 1821.

Perú país soberano y democrático, nuestro camino a la conmemoración del Bicentenario está lleno de muchos sueños de todos los ciudadanos inspirados en Miguel Grau, Micaela Bastidas, Mariano Melgar, Tupac Amaru y José Olaya deseando siempre ser un país más libre y unido, lleno de oportunidades para todos y todas en nuestra vida republicana.

La provincia de Paita ubicada en la región de Piura se encuentra conformada por 7 distritos siendo una de ellas el distrito de Colán su capital Pueblo Nuevo, comprendido por 22 centros poblados: Ayala, Cara de Gato, Colán, Hacienda Altomira, Hacienda Chuyma, Hacienda Cubingas, Hacienda La Esperanza, Isla San Lorenzo, La Arena Chiquita, La Bocana, La Capilla, La Esmeralda, Las Arenas, Las Arenas Altas, Leticia, Mal Paso, Nuevo paraíso, Pueblo Nuevo, Puerto Pizarro, Rica Playa, San Lucas y Tahona Alta, y con la producción de sus actividades principales; la pesca y la agricultura convierten a Piura en una de las regiones con un aporte muy importante para la economía del país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo a la provincia de Paita, distrito de Colán por motivo de celebrar el Bicentenario de nuestra patria.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Paita, distrito de Colán en la región de Piura por conmemorar los doscientos años de independencia de nuestro país.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades de la provincia de Paita, distrito de Colán en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 200 años de la Proclamación de la Independencia del Perú.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora alcaldesa Antolina Vivas Chunga y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales, centros poblados y a toda la población de tan importante distrito de Colán, provincia de Paita en la región de Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2021 18:31:17-0500